



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP0837

"según Decreto N° 0176 del 10 de Diciembre de 2025, Por Medio del Cual se Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2026 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 26/08/2026

CONCEPTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LA VESRSION 43a DEL FESTIVAL FOLCLORICO AGRICOLA Y MINERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.3301.053	Servicio de promoción de actividades culturales	RB182 RB SGP CULTURA	32.239.226,00
Sector:	33 - Cultura		
Programa:	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
Subprograma:	1603 -		
Elemento constitutivo:	33016 -		
Producto:	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales		
2.3.2.02.02.009.3301.053	Servicio de promoción de actividades culturales	25 ESCU	116.060.500,00
Sector:	33 - Cultura		
Programa:	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
Subprograma:	1603 -		
Producto:	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales		
2.3.2.02.02.009.3301.053	Servicio de promoción de actividades culturales	82 SGP CULTURA	95.700.274,00
Sector:	33 - Cultura		
Programa:	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
Subprograma:	1603 -		
Producto:	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales		
2.3.2.02.02.009.3301.053	Servicio de promoción de actividades culturales	22 Sobretasa a la Gasolina	125.000.000,00
Sector:	33 - Cultura		
Programa:	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		
Subprograma:	1603 -		
Elemento constitutivo:	33016 -		
Producto:	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales		

IMPORTE TOTAL 369.000.000,00

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MCTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en La Jagua de Ibirico - Cesar el 26/08/2026, vence el 31 de diciembre de 2026.

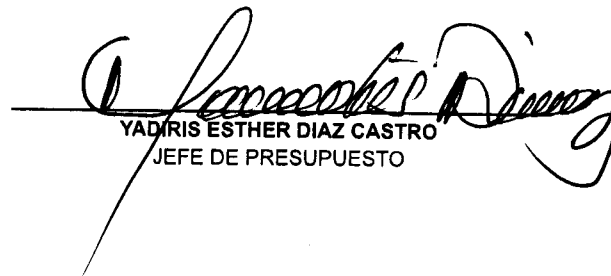
Elaborado por: YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO

Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769021 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a -23

Página 1 de 2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8


YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Fecha de solicitud: 26 de agosto de 2026

Consecutivo:
GED-0174

Dependencia: Secretaría de
Educación

Secretario/jefe Solicitante: MARIA CAMILA
DEVIA CORONEL

VALOR A SOLICITAR	
Descripción del gasto o inversión	Valor autorizado
"AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LA VERSION 43a FESTIVAL FOLCLORICO AGRICOLA Y MINERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"	\$ 369.000.000
Total a pagar	\$ 369.000.000
Valor total en letras	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$369.000.000).

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN
"AUNAR ESFUERZOS PARA EL APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LA VERSION 43a FESTIVAL FOLCLORICO AGRICOLA Y MINERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"


MARIA CAMILA DEVIA CORONEL
Secretario de Educación Municipal
SOLICITANTE


LEONARDO FABIO HERNANDEZ
CATAÑO
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Anderson Mauricio Rios Julio - Asesor Jurídico

Revisó: Maria Camila Devia Coronel -secretaria de Educación Cultura y Deporte

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.